EL DISTRITO, ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

SANDRA DE JESÚS SILVERA ARENAS
CEDULA DE CIUDADANIA 32.713.633 de Barranquilla

La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)**, por concepto de ““PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA”. De acuerdo con Contrato No. CD-11-2022-3917, suscrito el día 11 de enero del 2022.

Cuenta 01: Periodo correspondiente del 11 al 31 de agosto del 2022.
.

CUENTA DE AHORRO BANCO DAVIVIENDA N°236070200415.

Sandra Silvera Arenas

Sandra de Jesus Silvera Arenas
Cedula 32.713.633 de Barranquilla
Celular 3008012691